



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, n.º. 11, fecha: viernes, 17 de Enero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CON CAUSA DE EXCLUSIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS COMO PERSONAL LABORAL FIJO MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE

136

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la provisión de una plaza de Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Galápagos, como personal laboral fijo mediante concurso oposición libre, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente

HE RESUELTO,

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que es la que a continuación se detalla:

Nº de registro	Admitido/excluido	Causa de exclusión
2577	Si	
2619/20	Si	
2650	No	Falta de pago de tasas
2686	No	No aporta titulación exigida /no acredita permiso de conducir clase B
2684	Si	
2682	No	No acredita permiso de conducir clase B



2679	Si	
2677	Si	
2692	No	No aporta documentación exigida
2666	No	No acredita permiso de conducir clase B
2019-E-RC-2656	Si	
2704	Si	
2705	Si	
2716	No	No aporta titulación exigida
21	Si	
6	No	No acredita permiso de conducir clase B
17	Si	
19	No	No acredita permiso de conducir clase B
16	Si	
2	Si	

2º.- Conceder un plazo de 10 días para que los aspirantes excluidos pueden presentar alegaciones o proceder a la subsanación de la causa de exclusión. -De no presentarse ninguna reclamación se considerará definitiva la inicialmente publicada.

Galápagos, 7 de enero de 2020. El Alcalde Presidente Fdo.: Guillermo M. Rodríguez
Ruano